

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Estos de suscripción

España, 2 pesetas mensuales.
América española, 4 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.064

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Lunes 20 de julio de 1931

Nombres y tiempos precusores

De la «unión vascongada» al Estatuto

Entre los varios grupos disidentes de las conclusiones que el Estatuto Vasco encierra no es el menor el integrado por aquellos que suponiéndose los ortodoxos del Fuero repugnan la declaración preliminar que consagra la unidad del País Vasco como «entidad natural y jurídica, con personalidad política propia». Estos integrantes del fuerismo, defensores de la reintegración, no comprenden el motivo del Estatuto, ni la necesidad de los órganos rectores que en él se especifican, porque no conceden a esa unidad eficiencia real, ni le dan más importancia que la de un alarde de romanticismo nacionalista.

Para ellos Euzkadi, Euzkalerria no existe. El País Vasco es la simple denominación de un conjunto inconcreto. Sólo Alaba, Bizkaya, Gipuzkoa y Navarra, distintamente han tenido, tienen y tendrán razón de ser. Nada de Estatuto Vasco, nada de «jugar a naciones». Y usando de la letra de los diversos fueros, impugnan todo lo que suponga agrupación de esas cuatro partes en un todo, que ellos consideran como unidades diversas.

Ni en Gipuzkoa ni en Bizkaya, más adelantadas en la concreción del espíritu vasco, pero sí en Navarra y Alaba, han aparecido en esta última época lo que ya se llama, respectivamente, nabarrismo y alabesismo. Del último de estos grupos es, sin duda, el hombre más autorizado el actual gobernador civil señor Martínez de Aragón. Su enemiga por el Estatuto quedó bien patente en un discurso que pronunció hace días, al que de antemano se le concedió importancia trascendentalísima.

Los alabesistas solicitan únicamente la resurrección de las Juntas Generales de Alaba con su diputado general y sus procuradores de Hermandad. Quiéren que sea sólo el Fuero alabés el que se reinstaure para Alaba y nada desean saber de Estatutos ni de la creación de otros organismos de gobierno que el mencionado Fuero no contiene. Poco les importa la unión con las demás regiones hermanas, y enseguida preguntan «¿cuánto?» si se les habla de unidad espiritual, de Consejo General y del Estado Vasco.

A estos puristas del Fuero, a los que no admiten interpretación que amplíe lo consignado en la letra de nuestras viejas leyes, quiero brindarles testimonios elocuentes de un fuerista eminente, alabés también, a quien considero como uno de los precusores del Estado Vasco que ahora aspiramos a construir.

No es necesario en estas columnas biográficas a don Ramón Ortiz de Zarate, exdiputado general de Alaba, hombre de leyes, uno de los defensores más insignes de nuestras instituciones. Para los fueristas alabeses es como el Arana Goiri para los nacionalistas, pero examinando a fondo su doctrina, al juzgar con los vocablos fuerismo y nacionalismo, es posible que tan ilustre alabés esté más cerca de éste que de aquél, tal como hoy se entienden. Y si analizamos cómo Ortiz de Zarate pensaba en 1867, no cabe duda que, de vivir hoy, de no militar en las filas de Jel no andaría lejos.

En el «Semanario Católico Vasco-Navarro», periódico que se publicó en Gasteiz alrededor de la fecha citada y que dirigía el doctor don Vicente de Manterola, colaboraba nuestro don Ramón en unión de plumas tan destacadas como las de Arrese, Becerro, Egaña, el Padre Claret, González Gambari, Obedilio de Perea, Antonio de Trueba, don Sebastián Urra, don Manuel Honrubia, el licenciado don Luis María de Eleizalde y otros prestigios de todo el país, que dieron esplendor a aquella maravillosa época foral. Era la época de la «Unión Vascongada», del «Laurac-Bat»: eran los tiempos en que los intelectuales vascos comprendían que los lirismos fraternales entre nabarros y gipuzkoanos, bizkainos y alaveses

debían traducirse en algo tangible, en algo práctico que impidiese la muerte de las instituciones del país. Era cuando se empezaba a reconocer que los vascos somos todos unos y que esa unidad debiera consagrarse en la práctica. Acechaba ya el enemigo y nuestro pueblo se daba cuenta de que su salvación sólo en la unión podía encontrarse.

Y a este tenor escribió Ortiz de Zarate en la revista citada una serie de interesantes trabajos. Quiero exhumarlos en retazos por hacerlos más breves, y mi intención al reproducirlos está puesta en los fueristas alabeses, a los que ofrezco esas ideas de su veneradísimo sacerdote máximo.

En el número del «Semanario» correspondiente al 22 de febrero de 1867 (año II, número 8), en la denominada Sección Histórica del mismo, aparece el primero de los artículos de don Ramón Ortiz de Zarate, bajo el epígrafe «Laurac-Bat» y el subtítulo «El Irurac-Bat». Su primer párrafo es este: «El santo emblema del Irurac-Bat representa la confraternidad de las tres provincias vascongadas. Aquellas tres manos que se oprimen noble, enérgica y cariñosamente son el símbolo venerando de la lealtad nunca desmentida de la unión y concordia jamás quebrantada de los hijos de las montañas cantábricas. Y esta confraternidad, esta unión y concordia perdurables no tienen origen conocido, se pierden en los más remotos días de la historia y durará hasta la consumación de los siglos. En todo es excepcional y extraordinaria la vida de la grey euskara. Todas las federaciones del mundo, así antiguo como moderno, tienen por base un pacto escrito, firmado, jurado y ratificado, y aun a pesar de tantas fórmulas y precauciones el pacto se rompe y la unión se convierte en guerra y odio antes que transcurran algunos años. La hermandad vascona, despreciando los pactos escritos, las firmas, los tratados, los juramentos y las ratificaciones cancelarescas, deposita la fe de su existencia en los hidalgos corazones y en la tradición y memoria de estos fieros montañeses. La unión vascongada es hija de Dios y no podía encerrarse dentro de las rutinarias fórmulas inventadas por los diplomáticos.» Muy lírica, como de la época, pero muy evidente.

Líneas adelante se refiere el escritor al símbolo del lema citado y dice: «El erudito Soraluce — con quien luego Ortiz de Zarate polemiza — olvidó lo que todos sabemos en esta tierra apartada: que el símbolo de las tres manos con la leyenda Irurac-Bat se encuentra desde que la luz penetra en la historia vasca, y que la Sociedad Vascongada no lo inventó, sino que únicamente lo adoptó como el más glorioso, popular y patriótico que en estas verdes montañas existía.» Y justifica su afirmación con esta prueba entre otras: «Esta sangrienta y formidable batalla lleva el nombre de Calatañazor (altura o cuesta del buitre o águila) y en ella se distinguieron por sus hazañas los valientes vascongados que pelearon bajo de nuestra especial bandera, en la que campeaban las tres manos y el mágico lema del Irurac-Bat. Copiaremos aquí — sigue Zarate — lo que sobre esto escribe el historiador antes citado, Romey (Carlos): «Acudieron también las tres castas vascongadas a la voz de Sancho, y allá tremolaron por las llanuras castellanas su estandarte, donde ya a la sazón asomaban tres manos ensangrentadas con este mote: LAS TRES SON UNA, IRURAC-BAT, incorporado con los pendones de León, Castilla y Navarra. Aquí tenemos — comenta don Ramón — a nuestro querido pueblo euskaro, a las «tres castas vascongadas», concurriendo en 1002 a un hecho de armas importantísimo, CON NACIONALIDAD Y BANDERA PROPIAS (¿más claro, señores fueristas?)»

con las tres manos ensangrentadas y el santo lema del Irurac-Bat. Aquí tenemos a nuestro estandarte foral (ese es, señores fueristas, el estandarte foral, según Ortiz de Zarate, el de la «bandera y nacionalidad propias»), tremolando en las llanuras de Castilla por el fuerte brazo vizcaino e incorporada por los pendones de León, Castilla y Navarra. (Permitámonos un recuerdo a los republicanos federales). Aquí tenemos a los vascos derramando generosamente su sangre por el triunfo de la religión católica y por la independencia española.»

El ejemplo es convincente, pero aún el autor, pocas palabras después, completa la obra con este párrafo: «Vecino al territorio vizcaino — se refiere a las tres regiones vascas — está el navarro. Estos pueblos traen su origen de una misma raza y les unen su historia, sus tradiciones, sus intereses y sus leyes excepcionales. Conviene, pues, estrechar entre ambos sus relaciones así sociales como OFICIALES, y hacia esta confraternidad y unión se nota una tendencia poderosa, una corriente cada día más creciente. La opinión pública reclama que a las tres hermanas se abraze cariñosamente la cuarta; que a las tres históricas manos se asocie otra de igual raza; que conservándose la confederación vascongada, el Irurac-Bat, se establezca la unión vasco-navarra, el Laurac-Bat.»

Concluye el señor Ortiz de Zarate para seguir en números posteriores del «Semanario» estudiando las ventajas de esa unión oficial y los medios de conseguirla. También hacemos punto por hoy nosotros para continuar recogiendo y glosando sus maravillosas y entonces y ahora oportunísimas palabras. Porque aún queda mucho que argumentar.

F. Javier de Landaburu.

(De «Euzkadi»).

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

J. Elósegui y F. Arriola

de las clínicas de Alemania, Austria e Italia. Jefes del servicio ortopédico de la Clínica San Ignacio de San Sebastián.

Cirugía ortopédica. Fracturas y taller de aparatos ortopédicos.

Consulta: primer y tercer jueves de cada mes en el Hotel Francia, de diez y media a una y de tres a cuatro de la tarde.



COPLAS DEL LUNES

Dicen que estamos ahora en lo de «las vacas flacas». Ya veréis cómo se inclinan de dinero en las barracas

Un tobogán tres «fío vivo» veinte tiros y un Museo y hasta un tubo de la risa ¡Ay, qué gusto da el mareo!

El cartel de las corridas ha causado sensación porque es el mejor del Norte y de toda la nación

Domingo Ortega, en Vitoria dice que va a destaparse, porque los toros son toros ¡Forasteros!, animarse

En sábado cae Santiago y el domingo no hay targa; ya se están organizando carrnavas en la aldea

Ayer me dijo un pardiño que la cosecha es muy maja; que el trigo viene muy bueno; pero que hay poca paja

Porque ponen un kiosko se ha armado una tremolina Eso se arregla, poniendo, un kiosko en cada esquina,

Hoy los presos de la Cárcel no quieren que los liberten porque dicen que en la calle hay puntos que los piervien

Mecachis.

LA SEÑORA

D.ª Nieves Díaz de Espada y Parlearroyo

Ha fallecido hoy a las doce de la mañana, a los 24 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual don Faustino Mendieta; su esposo don Andrés Buesa y Buesa; hijo Miguel; padres don Felipe y doña Casilda; padres políticos don Ricardo Buesa y doña Antonia Buesa; hermanos Lucía, Luis, José, Jesús y Félix; hermanos políticos; tías doña Petra Díaz de Espada y doña Nieves Parlearroyo; tíos políticos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana martes, a las ONCE, en la Parroquia de San Miguel Arcángel y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán altamente reconocidos.

Vitoria, 20 de julio de 1931.

Casa mortuoria: FLORIDA, 23, 2.º

El duelo se recibe y despiden en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas)

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría núm. 17. Tel. fono 1345

NUESTRAS FIESTAS Y EL COMERCIO

Con este título publicamos el lunes pasado un suelto que mereció el honor de ser leído y estimado por la Cámara de Comercio e Industria, organismo cuyo celo se manifiesta en sendas notas oficiosas que los diarios locales publican, complacidos, viendo la positiva labor que realiza en favor de sus asociados.

Algo se ha logrado en el asunto de que nos hicimos eco, como se ve por la nota que se inserta en otro lugar del presente número.

Pero no era eso todo lo que el Comercio local desea, sin perjuicio para nadie. Para él si lo es, y de consideración, el obligarle a tener cerrado desde la una de la tarde los días de las fiestas próximas en que se celebran corridas de toros; precisamente los en que la afluencia de forasteros es mayor y, por consiguiente, los de más probable venta en muchos establecimientos por la índole de los efectos que expenden.

Advertía la Cámara de Comercio en su nota del lunes, aludiendo a nuestro suelto, que no era ella la que podía rectificar el horario establecido, por no ser de sus atribuciones. No lo ignorábamos, puesto que aludíamos a la aprobación de aquél, por el Comité paritario del Comercio en general. Y lo que nos proponíamos era lo que con tanta diligencia y tino realizó la Cámara: que acudiera al Comité.

No se ha logrado lo principal y lo lamentamos, no por nosotros, que no nos guía en esta cuestión otro interés que el de los propios comerciantes. Sus razones tendrá el Comité paritario para la resolución acordada, y ésta será de conformidad con lo establecido en la reglamentación del trabajo.

Pero argumentar con otras razones «de conformidad con la lógica más elemental» es cuestión de derecho natural y de defensa de los propios intereses.

Así, pues, un comerciante dueño, dice, en términos, a nuestro juicio irrefutables:

«Yo no atento a la jornada de trabajo de mi dependencia, puesto que establecida está por las leyes y reglamentos; aunque en buenos principios de lógica sería muy discutible que el trabajo de muchos dependientes pudiera llamarse tal, ya que son muchas las horas, desgraciadamente, que han de permanecer ociosos con los codos sobre el mostrador o sentados en él, por la sencilla razón «no hay trabajo», con notorio disgusto de ellos mismos, que desearían trabajar, identificados con sus patrones, todos ellos, seguramente. Acépto la reglamentación y la acato; no pretendo que la dependencia intinja lo establecido y cuide de que lo cumpla, no rebasando las horas de su jornada.

Pero yo, dueño de mi tienda — que no trabajo para que el trabajo me male — agradecería mucho a los Poderes públicos que velaran por mi salud, si el agobio de mi diaria tarea me produjera desgaste. Plausible tutela sería; mas si en lugar de maltratar mis músculos, me veo precisado a mantenerlos holgando, por fuerza, razón será que quiera ejercitarlos cuando de ello hay posibilidad.

Y este es el caso, para no divagar: ¿Que la reglamentación del trabajo es esa? Bien. Pero en estos tiempos en que se emplean medios heroicos para solucionar las crisis de toda índole y se acude en auxilio no sólo de obreros sino de industriales; cuando se derogan leyes y decretos con miras a esa finalidad, no se compagina muy bien la severidad rigurosa del cumplimiento de otras disposiciones que también motivan crisis de contribuyentes puntuales en el pago de la exacción que se les impone.

En resumen: A nuestro Comercio local se le perjudica considerablemente, obligándole a tener cerrado los días de las fiestas en que se celebren corridas de toros.

Y no es mucho pedir que tengamos cerrado mientras las corridas se verifican; pero que se le permita abrir, al que lo desee, cuando las corridas terminen, sin limitación de hora y sin emplear a la dependencia.

Téngase en cuenta que hay muchos artículos, cuya venta es de oportunidad, solamente.

Una persona ve un objeto en el escaparate y lo compraría en el acto. Si está cerrado el establecimiento prescinde de lo que sea y ya no se acuerda más.

Y terminamos repitiendo lo que decíamos en nuestro suelto del lunes: El comercio necesita de todos los apoyos y de todas las asistencias para su desenvolvimiento.

Veá, quien puede, si deben prestarse.

En Sevilla y en Triana se ha declarado la guerra. Ya se aplazará mañana con el CHOCOLATE EZQUERRA.

Pidiendo la vuelta de nuestro Prelado

TELEGRAMAS CURSADOS EN EL DIA DE HOY AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Cofradía Patrona Ciudad, reitera deseos cese expatriación dignísimo Prelado. —Pardo, Abad.

TELEGRAMAS CURSADOS EN EL DIA DE HOY AL ILTMO. SENOR OBISPO DE VITORIA, DOCTOR DON MATEO MUGICA

Telegrama del exsenador por Alaba don José María González de Echavarrí a nuestro Prelado:

Felicítandole hermosísima Pastoral, reitera adhesión incondicional insigne amigo valiente Prelado protestando nuevamente destierro inicalificable principalmente por dignidad víctima Sucesor Apóstoles y por sus excelsas virtudes. Abrazátele beso Anillo Pastoral. —González de Echavarrí.

Commemorando fiesta nuestra Santa Patrona Obras Conferencias San Vicente Paul reiteran adhesión amadísimo Prelado y piden término injustificado destierro. —Nicanora Gaylán.

Conciertos de verano

PROGRAMA de las obras musicales que ejecutará la Banda del Batallón de Montaña 8, mañana, martes, de ocho a nueve y media de la noche, en la Florida.

- 1.ª «Cante jondo», pasodoble andaluz. —Marín.
- 2.ª «Danzas húngaras» números 5 y 6. —Bramhs.
- 3.ª «Andante 5.ª Sinfonía». —Beethoven.
- 4.ª «Los claveles», selección. —Serrano.

El Música Mayor, JUAN G.ª LAFUENTE.

CARIDAD

De nuevo instamos a nuestros lectores para que engrosen la suscripción abierta para costear la estancia en un balneario a un excelente obrero católico, que se halla enfermo y muy necesitado, por las desgracias que viene padeciendo.

El coste de los baños que necesita tomar este enfermo ascenderá a 150 pesetas, aproximadamente, y ahora sería la época más propicia para someterse a este tratamiento.

Los donativos se reciben en esta Administración.

	Ptas.
Suma anterior	87,00
Vilarín Pascual	5,00
Tomás de Estivariz	2,00
Dolores Zumarraga	5,00
Una señora	5,00

Total 104,00

(Continúa abierta la suscripción)

Pareceres

La «puerta» germánica

La crisis económica que sufre Alemania en estos momentos, tiene rasgos de un dramatismo intenso y aspectos profundamente significativos y emocionantes.

El pueblo alemán ha lanzado al espacio el grito desgarrador del naufrago que pide socorro a los pueblos hermanos.

Un gesto frío de prudencia ha sido la respuesta a este llamamiento. La ruina, la agonía: he ahí el porvenir.

Han sido inútiles todos los sacrificios, todas las abnegaciones: han resultado estériles todos los heroísmos, los esfuerzos inauditos, la perseverancia, los trabajos desesperados, la voluntad férrea. Todo ha sido en balde. Ha llegado el momento trágico y fatal y el terrible: «¡ay del vencido!» se impone.

La inquietante interrogación vibra sobre los destinos del pueblo germánico: ¿Qué hará en esta hora? ¿Qué decidirá?

Si la solidaridad internacional no acude a prestarle un auxilio eficaz, ¿qué hará Alemania en su desesperación? Los caminos que se abren a su paso están erizados de peligros gravísimos, para ella y para la misma Europa.

Alemania es el eje de muchos problemas y la clave de muchos misterios políticos.

Ella lo sabe; y Europa no lo ignora. Se juega, sin embargo, fatalmente con armas mortales.

¿Qué hará Alemania en este caso? ¿Se encerrará en los límites de su propio esfuerzo y arrostrará la tempestad y la ruina y el máximo sacrificio encastillada en sus propias murallas? ¿Se dejará arrastrar por el delirio moscovita, basando una venganza por medio del arma de dos filos del bolchevismo?

¿Buscará el camino opuesto, y llamará en su auxilio a Hitler y a los suyos?

Hitler se ha apresurado a manifestar que en estas circunstancias está dispuesto a asumir el poder. Y su actitud se ofrece como un recurso heroico para salvar a Alemania del abismo bolchevita a donde fatalmente caerá sino se defiende.

El caudillo de los hitlerianos propone medidas enérgicas entre las cuales figura, en primer lugar, la extrangulación del comunismo en todas sus formas.

Alemania es en este instante una puerta. Una puerta entornada que nos permite ver parte de la tragedia interior.

Una puerta que puede abrirse de par en par para dejar paso a la invasión comunista.

Una puerta azolada por los odios exteriores y conmovida por la agonía interior. Bajo su dintel ha de librarse la más formidable batalla espiritual de los tiempos modernos, ante sus umbrales han de chocar rencores y pasiones sociales y políticas.

Los odios que vienen del Oriente europeo, las luchas de clases que se han hecho universales, las enemistades de pueblos que se han encanado y embravecido a medida que se han aproximado.

El odio, el odio implacable, árbitro y señor de la vida supercivilizada. La batalla se ha de dar ante esa «puerta» germánica y nadie puede saber lo que ocurrirá después.

La puerta podrá ser la brecha abierta en la muralla que dará paso al enemigo.

Podrá ser también el principio de la derrota de esa funesta «ética económica» descubierta y condenada por el alemán Max-Weber.

De todos modos lo que hay que desear, que pedir y que procurar, es que contra esa fuerte corriente de odios desencadenada hoy como una tempestad del infierno por los caminos y encrucijadas de Europa, se levante una poderosa corriente de humanidad fraterna que contrarreste los avances del mal. Lo que hay que procurar es que sobre esa «puerta» germánica brille una Cruz triunfante, una Cruz que ostente el histórico lema de «Con este signo vencerás».

Luis León.

SUCESOS DE LA PROVINCIA

Ha ardidido el tejado de la iglesia de Bernedo. Gracias a la actividad de los vecinos que se apresuraron a sofocar el incendio, terminó éste al poco tiempo, calculándose los daños en 75 pesetas.

Han sido detenidos los vecinos del pueblo de Ezquerecocha, Martín Aguilera y Doroteo Aberásturi, que en la mañana del día 15 del actual discurrieron por una heredad y que por resentimientos anteriores se amenazaron de muerte, uno con un hierro y el otro con un hacha.

En la noche del 17 del corriente fué incendiada una finca de trigo que se hallaba segada y amontonada en el término denominado «Los Linares», jurisdicción de Labastida, propiedad del vecino don Emilio Amurrio Landa, el cual ejerce el cargo de alcalde de la misma, por hallarse en uso de licencia el efectivo, habiéndose quemado la mies de unas dos fanegas, creyéndose el hecho intencional debido a venganzas políticas por el cargo que ejerce.

La fuerza del puesto en unión del Juzgado municipal de aquella villa practican activas gestiones para descubrir el autor o autores, sin que hasta la fecha hayan dado resultado favorable.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles. — Colectivos contra accidentes. — Individuales. — Nadie con más garantías ni más económicas que

La Vasco-Navarra

Detegado: Antonio Urdaz y de Santos

Terminación de curso en el Colegio de San José

Ayer se dieron por terminadas las tareas escolares del curso 1930-1931 con los actos siguientes:

A las ocho, misa de comunión ofrecida para los padres de los alumnos.

A las once misa de acción de gracias.

A continuación se entregó a cada alumno—excepto a los parvulitos que aún no saben leer—una hoja de estudios con las notas obtenidas en los exámenes de fin de curso y se distribuyeron los premios a los alumnos más acreedores a ellos. Para darse cuenta del indiscutible mérito de los premiados, conviene advertir que únicamente lo son, los alumnos que hayan merecido once Diplomas de

honor, en los once meses que dura el curso.

Tales fueron, por orden de méritos:

Parvulos: José Luis Fernández, Jesús Laría, Ramiro Iriarte, Ambrosio Albaina, Jesús Zubeldia, Juan Mendizábal, Avelino Fernández, Miguel Fernández, Javier López de Calle.

Primera clase: Antonio Cermen zana, Angel Eguiluz, Jesús R. de Ozcenda, Jesús Carrera, Antonio Esteban, José María Rodríguez, Emeterio Maturana, Pedro Martínez.

Segunda clase: Telesforo Madinaveitia, Sabino Ocariz, Javier Aldazábal, Ramón López Calle, José María Arriola, Emilio Melchor, José María Vizcarra.

Tercera clase: Inigo Diarte, Rafael Martínez, Germán López de Armentia, Lucio Fernández, Eugenio López de Munain, Mario González.

Cuarta clase: Juan López, José Luis González, Alfredo Salazar, Javier Martínez de la Pera.

Preparatorio: Fernando Hernández, Moisés Antépara, Alberto Madinaveitia.

Comercio: Primer año, Vicente Lledó y Agustín Pérez; segundo año, José María Larrauri y Joaquín Barajuen; tercer año, Armando Alonso, José Luis Echeandía y Emilio Carazo.

Los alumnos Armando Alonso y Emilio Carazo recibieron un artístico diploma de honor por haber conseguido todos los diplomas mensuales en los tres años de Comercio.

Curso de francés: Primer curso, Domingo Pehaut, Miguel Medina y Moisés Antépara; segundo curso, Vicente Lledó, Asensio González, José María Larrauri.

Reciban los colegas premios públicos enhorabuena y disfruten todos excelentes vacaciones hasta el lunes, 7 de septiembre, en que Dios mediante, el Colegio abrirá cariñosos sus puertas.

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º izquierda.

Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: tres varones y cuatro hembras.

Defunciones: Juana Jiménez Pérez, 4 meses, Asilo Provincial.

Matrimonios: Estanislao San Vicente Amiano con María Josefa Zufaur y López de Luzuriaga, solteros.

«San Roque Jerez Quinado» Es la felicidad neta. Pues apenas lo probé, Según me indicó Ozaeta, Entró de lleno en mi casa La alegría más completa.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 720,2. Termómetro seco del psicrómetro, 13. Termómetro húmedo, 10,8. Humedad, 74. Temperatura máxima, 23,2. Temperatura mínima, 11,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 2,2. Estado del cielo, cubierto. Viento, flojo NO.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 723,3. Termómetro seco, 15,2. Termómetro húmedo, 12. Humedad, 60. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo N.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Montejo, Independencia, 5, y la del señor Bujanda, Postas, 20.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

MILITARES

SERVICIO PARA MANANA

Parada: los Cuerpos de la guardia.

Jefe de día, comandante de Caballería don Agustín Mundet.

Imaginería, teniente coronel de Caballería don Salvador Portillo.

Visita de Hospital, capitán de Montaña 8, don Antonio D. Tuesta Imaginería, oro del mismo don Antonio D. Atauri.

Vigilancia: 1.ª zona Montaña 8, 2.ª y Estación Artillería, tercera Caballería.

CAPITANES RETIRADOS

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

Don Antonio Bernabeu Guillén, Alicante; D. Pedro Chillida Aramburu, San Sebastián; don Remigio Díez del Corral, Logroño; don Rafael Iboletón Zurita, Zaragoza; don José Sanz Eguen, Vitoria; don José Suances Fernández, Vitoria; don Fernando Melendez Urrechú, Vitoria; D. Pedro Campanaga Olandía, Vitoria; don Angel Cañedo-Argüelles, Vitoria; D. Amable Cerrino Prieto, Orense; don Julián Cernudo Merino, Palencia; don Enrique Culler Freixes, Zaragoza; don Victor Gil Con tador, Madrid; don Cándido Güen Oliver, Melilla; don Leopoldo López Moranti, Madrid; don Agapito Mablana Menendez, Málaga; don Julio Ochoa Barriocanal, San Sebastián; don Remigio Sigüenza Platas, Madrid; D. Eduardo Sopena Echazarreta, Madrid; don Jesús Fernández Ortiz, Logroño; don Primo Fernández Aparicio, Madrid; don Anastasio Albizu Elcaste, Valencia.

ta División, al Batallón de Montaña número 8.

Suboficiales, don Rufino Sanz Eguiluz, al Batallón 8.

Don Francisco Gil Rivero, al Batallón número 6, y don Narciso González Mendivil, al mismo batallón.

Sargentos, al Batallón número 8: Castor Martínez Ruiz, Bernabé

Crónica diocesana

Los días sacrílegos

Destrozado el corazón, sin que acertemos a coordinar las ideas, escribiendo sobre tumbas profanadas; ante la trágica visión de templos saqueados e incendiados; centros de cultura destruidos; casas religiosas, ayer refugio de almas nobles dedicadas a la práctica de la virtud y a hacer el bien, hoy transformadas en solares, llenos de escombros, afrenta de un pueblo civilizado; dispersos los Ministros del Señor y errantes y fugitivas las Religiosas, pues nada respetaron las turbas; y obligado nuestro amadísimo Prelado a vivir lejos de su amadísima Diócesis en la ciudad de Gibraltar, donde llegara dos días después de perder todo lo suyo en el incendio de su propio palacio, acosado de cerca por turbas de forajidos que, doquier encontraba amparo y protección, amenazaban con represalias e incendios... consignando de antemano la más enérgica protesta contra los horribles sacrílegos e inauditas profanaciones que hicieron perder, en horas, a Málaga el renombre que le dieron sus gloriosas tradiciones, con pecho que tiembla, para recuerdo de la posteridad, dejamos aquí consignada la fría narración de cuanto sucedió en la Diócesis durante la noche del 11 de mayo último.

a las siete de la tarde, el señor Ciria, secretario particular del Gobernador civil don Antonio Jaén Morante, en nombre de éste que se encontraba en Manzanares, en viaje de regreso procedente de Madrid, avisó al señor Obispo de que debía estar tranquilo y que para mayor seguridad, la policía y la Guardia civil vigilarían el Palacio episcopal y todas las casas religiosas. Es deber nuestro consignar que al Palacio episcopal fueron enviadas dos parejas de la Guardia civil que pudieron contener a la multitud en su primer ataque. Pero luego se retiraron obedeciendo órdenes superiores, que, según dice el que era Gobernador interino señor Mapeilli en nota publicada en «El Cronista» del 31 de mayo último, fueron órdenes procedentes del Gobernador militar, señor García Caminero. Y dueñas de las calles las turbas comenzaron su obra destructora.

RECUERDO OPORTUNO

Dos horas antes de que empezara el incendio unos muchachos guardaban las puertas del Palacio episcopal, diciendo a cuantos se acercaban para recoger a las Hermanas de la Cruz y saludar al señor Obispo que, a las siete de la tarde, las Hermanas se habían trasladado muy lejos y que el señor Obispo y sus familiares habían abandonado el Palacio, dentro del cual no residía ya nadie. Se conoce que el plan era sorprender con el incendio a los que confiadamente moraban dentro del mismo, Hermanos Maristas, Hermanas de la Cruz y señor Obispo.

EL PALACIO EPISCOPAL

ARDE

No obstante la seguridades que se dieron por quien podía y debía, de que nada pasaría, a las once de la noche comenzaron las turbas su obra satánica de devastación en la iglesia y residencia de PP. Jesuitas, desde donde se corrieron, ébrias de venganza, al Palacio episcopal que, cual si se obedeciera a un plan preconcebido, una vez se hubo retirado la Guardia civil, incendiaron simultáneamente por sus cuatro costados.

(Continuará).

(Del Boletín Eclesiástico de Málaga).

Muebles de junco y mimbre

Exposición: Manuel Iradier, 12 (antes Sur).

Despacho: San Antonio, 23. PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA

La fiesta del Círculo Vitoriano

Lo desahuciable de la tarde destituyó algo la fiesta que la aristocrática Sociedad celebró ayer, con el fin principal y plausible de la caridad. Se trataba de aumentar la suscripción a favor de los Comedores económicos.

Con esta fiesta, amenizada por la banda de música militar de la Plaza, se inauguró el jardín del Círculo, que ha quedado precioso de veras y con capacidad muy bastante para estos actos.

Anoche lucieron ya los hermosos focos eléctricos en la puerta de entrada, por la calle del General Alava, y cuya artística verja rematan aquellos en adorno de severa factura y gran elegancia.

La concurrencia, numerosa y distinguida, hizo merecidos elogios del jardín, lamentando que el estado del tiempo obligara a guardarse en el comedor, donde se formaron tertulias hasta la hora de cenar.

En las próximas fiestas se verá el jardín favorecido por distinguidas familias de los socios, pues realmente la estancia allí será muy grata.

DESDE PARIS

LA VISITA DE LOS MINISTROS ALEMANES

Se espera de un momento a otro la llegada a esta capital del canciller Brüning y del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania señor Curtius. Es la primera vez que un canciller alemán va a poner sus pies en París. Después de la guerra parecía difícil que esto ocurriera. Pero han pasado ya muchos años desde que se firmó el armisticio, los agravios se han olvidado, nadie piensa en venganzas, se extinguen los odios en las almas de los franceses, y ha sido posible que se espere en esta ocasión a los ministros alemanes con verdadera satisfacción.

Cuando estas líneas vean la luz ya habrán estado en París.

Los ministros ingleses Mac-Donald y Henderson recibieron en Londres con gran afecto a sus colegas germanos. ¿De qué trataron en la capital inglesa estos personajes? Se supone que el punto capital fué el de salvar la situación económica del Reich. Para ello obraron con la aquiescencia de Norteamérica, que vé con buenos ojos cuanto se haga por Alemania.

Se pretendía también una ayuda de Francia mediante un contrato.

Parece que los alemanes se resistían a concertar directamente con los ministros de París, y hasta al propio Laval le era algo violento entablar conversaciones diplomáticas con los directores de la política del Reich, por la indicación de Henderson. Esto hubiéramos considerado como un triunfo de la política inglesa.

Mac-Donald, ante la tragedia financiera de Alemania y los estragos que originaba su repercusión en la libra esterlina, se apresuró inmediatamente a convocar la Conferencia de Londres para el 20 del actual.

Hoy ha recibido Laval la invitación a primera hora, y no se ha mostrado conforme. Francia quiere en esta ocasión, mostrar que tiene tanto interés por la paz mundial como la que más, y no admite que los ministros ingleses y menos los laboristas le den lecciones de pacifismo.

Por eso Laval, que ha comprendido la intención de Mac-Donald, ha contestado a esta que no podía aceptar la Conferencia internacional si no la precede una inteligencia exclusivamente entre alemanes y franceses. Por eso vendrán, lo antes posible, a París, el canciller Brüning y el ministro Curtius.

Después se podrá ir a la Conferencia Internacional, convocada por el primer ministro inglés.

¿De qué problema tratarán en París los ministros franceses y alemanes? Es de creer que de la apertura de un crédito de 500 millones de dólares, al igual que lo que acostumbran a hacer en semejantes casos los Bancos centrales en ocasiones de crisis financieras.

¿Qué Bancos abrirán este crédito? Parece que serán, con el Federal Reserve de los Estados Unidos todos los Bancos oficiales franceses.

Parece que estas entidades bancarias serán sustituidas en plazo

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE

LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo. Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza. Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES. Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo — Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster — Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados. IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas. Postas 28 (Frente a Correos)

En las Escuelas Dominicales

Distribución de premios

Atentamente invitados acudimos ayer al domicilio social de la Asociación de Escuelas Dominicales, que daba fin al curso con el solemne reparto de premios a sus alumnos.

La señora viuda de Fournier (por doña Nieves allí le conocen), corazón de aquella Asociación, atendía solícitamente al mejor esplendor del acto.

Elegantes tapices y flores adornaban el Salón que, ocupado hasta en su último rincón, presidía a un lado la imagen de la Virgen Purísima, bajo cuya advocación y patrocinio viven estas Escuelas; al otro lado ocupaban la mesa presidencial el Maestrescuela de la S. I. Catedral, don Julián Bayón, con los Inspectores de Primera Enseñanza don José María de Azpeurrúa y don Anselmo Rodríguez, y el Director don Faustino de Menditia. También asistieron muchos sacerdotes y señoritas, que semanalmente acuden a las Escuelas a alimentar el espíritu del gran número de jóvenes ansiosas de instrucción, que llenaban la sala.

La señorita Dolores Fiscoer leyó una bonita, bien hecha Memoria, para dar cuenta de la labor que se realiza en la Asociación, proporcionando las primeras enseñanzas de manera enteramente gratuita a 680 alumnas, labor acometida sin desmayo por 65 caritativas señoritas poseedoras de un corazón abito de cariño y dulzura para la clase menesterosa, que también es enseñada por celosos sacerdotes en los dogmas de la Religión Católica, base de toda sociedad.

Los premios repartidos alcanzaron a casi todas las jóvenes alumnas, siendo en metálico y ropas de color y blanca.

Fueron también donados algunos Diplomas de Dotación, debidos a la caridad magnánima de nuestro amado señor Obispo y de la nunca bien llorada doña Paula Fournier (que en paz descanse).

En los intermedios, un brillante coro de señoritas, dirigido con toda habilidad por la señorita Idalga, ejecutó bonitas canciones, dichas con expresivo sentimiento músico. Un zortzico dulce y sencillo. A la Virgen Blanca, de la señorita directora; Txuri e Iru Damatxo, dos populares cantos vascos bellamente ejecutados; «Cantares de mi Patria», que el coro interpretó con todo el brillo y luz de una España de pasodoble; y «A correr el trébole», de marcado sabor popular asturiano, que fué cantado con la misma maestría.

Don Julián Bayón, con palabra elocuente, pronunció un pequeño discurso, queriendo decir la labor que en las Escuelas Dominicales se desarrolla, tan benéfica a la sociedad, labor de instrucción y más aún labor de educación.

Del acto simpático, sencillo y breve salimos complacidos, reconociendo una vez más el altruismo y labor realizada de las señoritas instructoras, y de quienes dirigen esta Asociación de las Escuelas Dominicales, que tantos beneficios reporta.

Venancio del Val.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Bilbao nuestro antiguo compañero don Angel de Mendí.

—De Madrid don Lucio García Echeverría.

—De Burgos, después de obtener importantes premios en el Concurso Hípico celebrado en aquella capital, los oficiales de Caballería señores García Ganjes, Saenz de Santa María y Jiménez Momediano.

—A Madrid don José de Valentín.

—Ha regresado a Bilbao el ingeniero de la A. E. G. don Carlos Lorenz.

—A los Arcos el diputado navarro don José María Fernández de Piñola.

—A San Sebastián don Gregorio González de Suso.

—A Madrid el nuevo presidente de la Junta de Obras del ferrocarril de Estella a Vitoria don Salvador Benjumea.

—De Maestu don Isaac Puente.

—De Madrid don José de Garamendi.

—A Santander la señora viuda de La Hidalga e hijas.

—A San Sebastián don Emilio Zulueta y señora.

—De Avila los condes de La Puebla de Portugal y familia.

—De Santander la señora viuda de López Escadajillo.

—A Bilbao don Carlos Quirós.

—De Madrid don Luis Larriaga.

—De Burgos don Alfredo Crespo.

—Se encuentra en Vitoria don Alfredo Moreno Torres.

—A pasar una temporada en Ozaeta (Alava) don Luciano San Miguel y esposa.

—A San Sebastián el teniente de Caballería señor Fontana.

—De Egea de los Caballeros don Leoncio Gorriacho.

—De Cartagena el médico de la Armada don Angel de Garayzabal Bastos.

—A Palma de Mallorca el teniente de Infantería don Antonio Galindo.

—Ha regresado de San Sebastián don Obdulio López de Uralde.

—De Logroño don Sebastián Quintana.

—De Madrid la bellísima señorita Eloisa Carrascosa.

—De Valladolid don Santiago Mendí.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro distinguido amigo don Alvaro Vidal-Abarca, nacida Milagros López Escadajillo. Nuestra más cariñosa enhorabuena.

D. NIEVES D. DE ESPADA.

DE BUESA

Luchando bravamente con la Parca, desde hace muchos días, hoy vence ésta, acabando con la vida de la joven señora, esposa de nuestro querido amigo don Andrés Buesa y Buesa, e hija del caballero catedrático de nuestro Instituto, don Felipe. Ni los heroicos esfuerzos de la Ciencia, ni los cuidados celosos e inintermitidos de los familiares de la infortunada señora, han sido nada para salvarla de la Muerte, y hoy, a las doce, ha entregado su alma a Dios Nuestro Señor, confortada con los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Posición, juventud, belleza, que aureolaban el hogar dichoso de nuestro amigo don Andrés Buesa, son a la

hora de ahora un recuerdo de dolor, solamente. El porvenir risueño de venturas se trunca en amargo infinito.

Profundamente impresionados por el triste desenlace de la penosa enfermedad de doña Nieves, a su affidido esposo, padres, hermanos y demás familia, enviamos la expresión sincera de nuestro duelo, deseando es resignación cristiana para soportar tan dolorosa pérdida. Y a nuestros lectores suplicamos en caridad una oración por el alma de la finada.

VITORIA CLUB

El sábado se abrió oficialmente la temporada de verano en la aristocrática Sociedad «Vitoria Club», con una fiesta que resultó sumamente agradable.

Se instalaron unos nuevos altavoces, interpretándose escogidas piezas. El «Bar» sirvió tésmenudas. Tanto las mesas como la pista se vieron concurridísimas por lo más selecto de la sociedad vitoriana.

Esta inauguración augura la mayor brillantez en sucesivas jornadas. Recordamos a las señoras de Benito, Junquera, Viua de Pávida, Viuda de Garcés de los Fayos, Galindez (don Juan), Condesa de Calres, Mundel (don Agustín) y Peña.

Señoritas de Garnica, Belén Villaceros, Conchita Benito, Pilar Arayaga, Julieta Aniel-Quiroga, Ana María Santiago, Blanquita Gortázar, Anita, Asun, Juanita y Tere Allende, Carmen y Sarita Tosantos, Carmen Zumárraga, Ana María Ciria, Luisa Lahidalga, Cristina Verástegui, María Teresa Pobes, Carmen Artoloytia, Carmina Junquera y Cristina Esnal.

Señores Galindez, Junquera, Gortázar (don Ramón y don Guillermo), Arayaga (don Babil), Esteban, Ferrer, Elio, Garcés de los Favos (don Eduardo), Rapaño, Abreu (don Carlos y don Juan), Alfaro (don Luis), Santiago (don Federico y don Fernando), Galindo, Garayzabal (don Angel), Mundel (don Agustín), Verástegui (don Valentín), Peña y Cappa.

Deseando la Junta del tennis procurar a sus socios el mayor número de alicientes y aprovechando el excepcional emplazamiento de los terrenos de la Sociedad, ha logrado instalar un golf en miniatura con la cooperación de la Casa «Decus».

Este juego por sus atractivas modalidades será dentro de poco el favorito en las sociedades aristocráticas. Vitoria es la segunda capital que lo implanta en el Norte de España.

Se ha señalado su inauguración para el próximo jueves con una merienda-cena.

Es justo señalar las ansias de superación de tan distinguida Sociedad, a la que muy cariñosamente felicitamos.

Reumáticos-Artríticos Baños térmicos radioactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Vicente Sedano Peluquería de Señoras Ondulación permanente, al agua y Marcel, Tintes, etc. Servicio esmerado. Precios económicos. General Alava, 7-3.º

El Apostolado de la Oración, a los señores Presa, Valle y Ozores

La Directiva y asociados del Apostolado de la Oración, deseando corresponder a los importantes servicios prestados por los señores don Pablo Presa, don Cipriano Valle y don Jorge Ozores, han acordado una suscripción pública para con ella darles en su día un homenaje de agradecimiento.

SEGUNDA LISTA DE DONATIVOS

- Blanquita Izarra, 0.50; Carmen Izarra, 0.50; Jesús Izarra, 0.10; Rosario Izarra, 0.10; Pilar Izarra, 0.10; Ignacio María Izarra, 0.10; Paula Vivar, 0.50; Justo Igarúa, 1; Carmen García, 0.50; Brígida Irizar de Igarúa, 1; Sabina Igarúa, 0.10; María del Pilar Igarúa, 0.10; Josechu Igarúa, 0.10; Ignacio Igarúa, 0.10; Vidal Firiado, 0.50; Carmen Leceta de Firiado, 0.50; Sabina Guiltarte, 0.25; Luis Sosoaga, 1; Pilar Lapeña de Sosoaga, 0.50; Avefino de las Heras, 0.50; Cristina Sánchez de las Heras, 0.50; Blanquita de las Heras, 0.10; María Rosario de las Heras, 0.10; José Luis de las Heras, 0.10; Alfonso María de las Heras, 0.10; Demetrio Sánchez, 1; Lidia Pérez, viuda de Sánchez, 0.50; María del Carmen Sánchez, 0.50; Demetrio M. de Marañón, 1; Purificación Mz. de Marañón, 0.50; Fermín M. de Marañón, 1; Isidora L. de Heredia, 1; Micaela San Vicente de Marañón, 0.50; Mari Tere San Vicente, 0.25; Teresa Pérez, 0.10; Marcos D. de Otazu, 1; María V. D. de Otazu, 0.25; María L. D. de Otazu, 0.25; María C. D. de Otazu, 0.25; José Otazu, 0.25; Juan Sánchez, 1; Albina Erausquin de Sánchez, 1; Leandro Sánchez, 0.50; Julita Sánchez, 0.50; Concepción G. de Izarra, 1; Concepción Izarra, 1; María Dolores Hormaechea, 1.

Se admiten los donativos en los comercios siguientes: Librería del Sagrado Corazón. La Gardena; Dato, 10. Olivares, Plaza Nueva. Comercio de Irazu, Postas 14.

Vea... Pruebe... Y compare... Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las ANTRACITAS URRUTIA

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 20 de julio de 1906

Vistos los gastos que suponía la trada de los gigantes de Pamplona para las fiestas, la Comisión de Festejos acordó suprimir este número.

El Ayuntamiento celebró sesión subsidiaria, acordándose convocar a la Junta municipal para pedir autorización para el cambio de las 8.000 pesetas señaladas para subvención de toros y destinadas al concurso de bandas.

Después de una gran discusión y dos votaciones se acordó conceder al Círculo Vitoriano permiso para instalar un pabellón en el paseo de la Florida por cuatro años prorrogables.

Se acordó anunciar una plaza de médico, vacante por fallecimiento del señor Gueyara.

Heridas, Quemaduras, Llagas, Cortaduras, Sabañones, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO "JELL". Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. PESETAS 1'35, tubo encarnado. En farmacias y droguerías.

Agente general: N. Sallés, Apartado 199, Barcelona.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 2.º

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X. Data, 15, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista. Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 0, 2.º. Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentadura. Consulta de 10 a 1. Calle de la INDEPENDENCIA, 8-1. Frente a la Plaza de Abastos.

PRIM-VITORIA MANUEL IRADIER

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Ectópico y Rifón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Be tramiento. Espaldillas, etc. etc.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo jueves, 23 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indubitablemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo jueves, día 23 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6 solamente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en PAMPLONA el día 20, en el Hotel Pirineos; en LOGRONO, el día 22, en el Hotel Paris, y en BURGOS el día 24, en el Hotel Universal.

TALLERES y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 10, CASA TORRENT.



Fundición de hierro: Toda clase de piezas según planos o modelos.

Construcciones metálicas: Cercas vigas armadas, postes, etc.

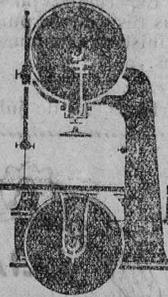
Maquinaria para madera: Máquinas sierras de cinta de columna fundida, o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regresadoras, regresadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ojos universales, aparatos de soldar, etc.

Materia para ferrocarriles: Enclavamientos, señales de parada, gálbols, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.

Elementos de transmisión: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce engranajes.

Accesorios: Hojas sierras de cinta, circulares, lierros de molidura, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria



Armería Casa Zulaica Vajillas Juguetería

Os ofrece: Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles. Consulten y se convencerán. Independencia, 8. Teléfono 963 X

Balneario de Cucho (Burgos)

A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria. Agua Sulfurosas-cálcicas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. Curan: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta y catarros crónicos. Escrófulosis.—Artrismo.—Reumatismo. Hermoso parque — Clima sanísimo — Precios económicos. Apertura el 20 de junio: Pidan folletos.

Maderas-Machihembrados Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana. Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134. Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870). Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante. PRECIO FIJO. Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa. Plaza de Alfonso XIII, 15. Virgen Blanca, 3. Teléfono 794.



"AURORA" Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOCADO 1.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1888. Consultarse sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios. Subdirector para la provincia de Álava: D. J. G. AGUIRRE CEBALLOS, San Sebastián, 20, 2.º

CALZADOS LAS TRES B.B.B.

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería LAS TRES B.B.B. Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos. Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa. ZAPATERIA "LAS TRES B.B.B.", Plaza de Alfonso XIII, 9. Teléfono 372

Advertisement for 'CHOCOLATES EZQUERRA VITORIA'. Includes the text 'PROBADO LOS EXQUISITOS' and an illustration of a woman sitting at a table with a chocolate box.

Discos parlantes SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos. Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc. Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera. Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Advertisement for 'Casa SANMARTIN' music store. Includes the text 'LA VOZ DE SU AMO' and an illustration of a gramophone.

para la fundación y funcionamiento de los montes de piedad.—Avisos oficiales.—Previsión: Exención de derechos a las pensiones de los montepíos. Notas varias.—Mercado de fletes.—Mercados monetarios.—Bolsas extranjeras y valores.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Revisión de los arrendamientos de fincas rústicas. Mercados agrícolas: Su situación y últimos precios. Notas varias.—Aviación: Los aeroplanos de 1931. Notas varias.—Ferrocarriles: Notas varias.—Navegación y Construcciones navales: Notas varias.—Pesca y Conservas: De interés para los fabricantes de conservas, por Angel Bernárdiz. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Importación y Exportación: Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras. Juntas Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos. Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par. Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos. Medias con espiga seda Benberg, 10 valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona. Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado. No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

"El Rápido"

GRANDES TALLERES DE REPARACION DE CALZADO. El Rápido. Hace las medias suelas y tacones en una hora. El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma. Roja, negra y crepe (tocino). El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida. Especialidad en pies defectuosos. El Rápido. Pinta los calzados, bolsos, cueros, etc., en 20 colores distintos. El Rápido. Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc. SAN PRUDENCIO, 35 (Esquina a Fueros) SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

M. MUÑOZ Sastre

Intenso surtido en trajes a piecos rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana. General Alava, 9.—Vitoria



Larramendi Hnos Opticos especialistas

Dato, 9.—VITORIA. Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Advertisement for 'Banco Popular de los Previsores del Porvenir'. CAPITAL: 30.000.000 de pesetas. 50 Sucursales. 1.900 Representaciones.

Advertisement for 'Realiza toda clase de operaciones de Banca'. CAJA DE AHORROS. Imposición Ordinaria 4%. Imposición Anual 4'50%. Sucursal: VITORIA - Plaza de la Provincia, núm. 11 - Teléfono núm. 1418

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 21.—Martes.—Santas Práxedes, virgen; Daniel, pi; Zótico, ob; Julia, Librada, vírgenes; Vicior, Alejandro, Feliciano, Longinos, Claudio, mártires

Nació Santa Librada en el segundo siglo de Jesucristo, en Balcagia, ciudad situada en la parte occidental de la península española. Sus padres Catelio y Calsia eran ricos y tenían la desgracia de profesar los errores del gentilismo. Además de Librada tuvieron ocho hijas; las cuales, sin noticias de sus padres, recibieron el Santo Bautismo. A fin de evitar al autor de sus días el horrendo crimen de quitarle por sí mismo la vida, determinaron ausentarse de la ciudad, cada una por diferente camino, logrando todas la corona del martirio en diferentes poblaciones. En cuanto a Librada se sabe que vivió en un monte en compañía de algunas familias cristianas, entregada a la penitencia, hasta que hallada por los gentiles, no pudieron vencer su heroica constancia, después de haberla hecho sufrir varios tormentos, la cortaron la cabeza el día 18 de enero de un año que se ignora. Su cuerpo se venera en la Catedral de Sigüenza desde el año 1082, de cuya diócesis es Patrona. Siendo Obispo don Fray García de Lovaina, después Cardenal y Arzobispo de Sevilla, se colocó el santo cuerpo con gran solemnidad en el magnífico altar donde hoy se venera, el día 15 de julio de 1537. Como generalmente se representa crucificada a esta Santa, es de advertir que no tiene otro fundamento esta creencia que el de los falsos cronicones, co-

mo puede verse en la vida de la Santa, escrita por el Obispo de Ibiza, don Basilio A Carrasco

EN LOS JESUITAS

El próximo día 23 dará comienzo la novena de San Ignacio de Loyola, se hará por la mañana en las misas de seis y media y ocho y media con cánticos.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, santo Rosario, novena, lectura o sermón, reserva y cánticos. Los días 24, 26, 29 y 30 habrá sermón

Día 31.—Fiesta del Santo.—A la mañana, comunión general, en las misas de seis y media y ocho y media; a las once se cantará misa solemne; por la tarde predicará el panegírico del Santo el R. P. Eustaquio Miqueleiz S. J. y después de la reserva se dará a adorar la reliquia del Santo.

NOTA.—Por concesión de S. S. Pío XI pueden todos los fieles ganar indulgencia plenaria habiendo confesado y comulgado cuantas veces visitasen esta capilla y orasen por las intenciones de S. S. desde el mediodía del 30, hasta las doce de la noche del treinta y uno

FONOGRAFOS

Fábrica de postales y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA. Pintorería, 24



La Exportadora

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, calés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxaga), OVIEDO (La Monjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Sales de Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Olicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a S. A. Santa Bárbara, Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las Hierbas.—Abonos para todos los cultivos y adonados

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873



Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,715; fondos totales, 39.794,766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.095,234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.259'60 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Cooperaciones el 2 agosto 1934.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

VENDO automóvil 5 HP., buen uso, por 800 ptas. Informes, Independencia, 11, 3.º izquierda.

VENTA de terrenos para edificación, en el Paseo de la Senda. Instalación de agua y saneamiento a la entrada de cada parcela. Precio de 15 a 25 pesetas metro cuadrado. Informes, Fueros, 51.

SE CEDEN habitaciones, derecho cocina para señoras. Informes, Plaza del Hospital, 6, 2.º

LIQUIDACION DE MUEBLES. Comedores y dormitorios estilo antiguo armarios estilo inglés, camas, mesillas y percheros, a precios baratísimos. Alpagatas para hombre a 90 céntimos. Sucursales Sierras Alavesas, Cadena y Eleta, 10.

SE ALQUILA habitación amplia, cuatro luces y algunos locales. Informes, Santa María, 11, 1.º

UNICA OCASION: Vendo pianola, piano y gramola nuevos. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA el establecimiento de la calle Zapatería, número 104, con primer piso, por no poder atenderlo su dueño.

APARATOS RADIO. Vendo dos, baratos, americanos, con enchufe a la luz, a prueba, Santiago, 10. (Fábrica de licores).

COMPRO casa pueblo de 4 a 8 kilómetros de Vitoria, con huerta y algo de campo. Propuesta a Juan Ochoa, Pobes (Alava).

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informar Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 33, 2.º derecha

JABON CRIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEP-SIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION. Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 2, Bajo.

ENCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arriñiega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguarda, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Martínez, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

EXPOSICIONES en Libretas ordinarias, 4,70

EXPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a las pequeñas y fomenta de la cultura y riqueza de la provincia.

Cámara de Comercio

Horario de apertura y cierre de los comercios durante la temporada de fiestas

El Comité paritario del Comercio en general, en sesión extraordinaria celebrada el 17 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la petición formulada por la Cámara de Comercio e Industria de Alava y por la Asociación patronal del Comercio, solicitando que, como en años anteriores, durante la temporada de fiestas de esta Ciudad se conceda por este Comité paritario que al comercio en general durante los días del 20 de julio al 10 de agosto inclusivos los comerciantes puedan tener sus establecimientos abiertos sin limitación de horario para el cierre incluso los días festivos, el Comité acordó lo siguiente:

1.º Se concede a todos los comercios que comprende este Comité, que durante los días laborables comprendidos entre el 20 del actual y el 10 del próximo agosto, el horario a que han de sujetarse sea, apertura a las 9 de la mañana; cierre a las 13, abriéndolos nuevamente a las 15 y quedando en libertad los patronos para cerrarlos cuando lo estimen pertinente; no consintiendo que la dependencia esté dentro de los comercios más del tiempo señalado como jornada por este Comité, o sea, hasta las 19,30 horas,

y únicamente si de común acuerdo patronos y dependientes consienten éstos en irabajar hasta las 21 horas, máximo legal que bajo ningún pretexto podrá rebasarse, la hora y media de exceso, sobre la jornada ordinaria (o sea de 19,30 a 21), se abonará a los dependientes con un aumento del 50 por 100.

Los domingos comprendidos entre las dos fechas antes indicadas, regirá lo establecido por este Comité en su reglamentación de trabajo, es decir que los comercios permanecerán cerrados durante todo él.

3.º El día 25 del presente mes, festividad de Santiago, la jornada será como la de un jueves ordinario, o sea ininterrumpida desde las 9 hasta las 18 en que se cerrarán los comercios, y los días de corridas de toros, la jornada será únicamente de 9 a 13, permaneciendo, por tanto, cerrados los comercios durante toda la tarde, de conformidad con lo establecido en la reglamentación del trabajo.

4.º Los puestos instalados en la feria y los vendedores ambulantes, seguirán la costumbre tradicional en esta capital en el período de fiestas indicado.

Una nota de la Compañía Telefónica

Debido, sin duda, a la eficaz vigilancia decretada por las autoridades y también acaso a una obligada deudación en las esperanzas que los perturbadores habían cifrado como éxito de su campaña de violencia en los resultados de los numerosos actos de sabotaje cometidos que no lograron interrumpir más que momentáneamente algunos servicios o comunicaciones se han registrado en los últimos dos días muy pocos atentados contra las instalaciones. Unicamente en Sevilla fueron cortados algunos cables urbanos con la consiguiente incomunicación de un centenar de abonados a quien rápidamente se pondrá en condiciones de comunicar ya que con toda intensidad algunas brigadas en la reparación de dichas averías.

mulación de incautos en las huestes de rebeldía que trataron de desbordar.

Los servicios de la Compañía se prestan en todas partes sin interrupción y tan sólo esas averías locales como las producidas en Sevilla y algunas otras de más escasa importancia acusan los últimos rescoldos de las pasiones malsanas que se pusieron en juego durante el movimiento que se distingue por falta de consistencia y de razón y por exceso de morbosidad en los procedimientos.

La Compañía lamenta que esas estridencias panibiles de los agitadores hayan causado molestias y trastornos al público en general y a sus propios abonados pero confían en que la unión al enjuiciar con toda equidad y rectitud la contienda habrá podido apreciar cumplidamente los esfuerzos, la voluntad y la eficacia de la empresa para mantener a todo evento y con carácter de absoluta permanencia en toda su extraordinaria amplitud el servicio telefónico nacional que le está encomendado una depurada selección que en todo caso habrá de sostenerse porque el saneamiento moral de la organización inexcusablemente lo exige constituirá garantía para que en lo sucesivo no vuelvan a producirse esos focos de perturbación y de desorden que tanto daño han causado al personal inconsciente y a la economía nacional por las dificultades que en determinados casos han representado en el orden financiero, industrial y mercantil de España las interrupciones de los servicios telefónicos.

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador ha facilitado la siguiente nota oficial:

El Gobernador ha comprobado que algunos vendedores de periódicos, no profesionales a juzgar por su indumentaria, acosan a las gentes, invitiéndolas a la adquisición de su mercancía con ofrecimientos que por reiterados, resultan molestos y en ocasiones provocativos.

En evitación de posibles disgustos, el señor Martínez de Aragón ha dispuesto que los vendedores de prensa se limiten a vocear los diarios, semanarios o revistas para que los adquiera el que desee comprarlos; absteniéndose en absoluto de realizar los actos de invitación a que anteriormente se hace referencia.

El incumplimiento de este mandato se castigará conforme a derecho.

El Gobernador ha recibido expresiones órdenes del Ministerio de Economía Nacional para que cuide del exacto cumplimiento de las tasas en trigos y harinas y para que imponga severas correcciones a los transgresores.

El señor Martínez de Aragón espera de la cordura de cuantos intervienen en estos asuntos, que le eviten, y se eviten ellos, el disgusto de que llegue una sanción.

El Gobernador ha tenido el gusto de recibir la visita del ex-Diputado a Cortes por Segovia don Pedro Iradier.

AYUNTAMIENTO

Se verificó ayer la anunciada visita de los concejales a los manantiales y embalses del Gorbear, a la que asistieron una veintena de los mismos, más el Arquitecto y empleados de la sección de Obras y Aguas del Ayuntamiento.

Una niebla tenaz que se tradujo en lluvia, hizo casi infructífero el viaje, por lo que con objeto de que los concejales vean detenidamente las obras y para que estudien, como es su deseo, lo más amplia y detenidamente el problema, acordaron volver al mismo lugar en el mes de agosto.

Mañana, de doce a doce y media, se repartirán al público los programas oficiales de las fiestas, editados por el Excmo. Ayuntamiento.

INFORMACION GENERAL GRAVISIMOS SUCESOS EN SEVILLA

Se declara la huelga general. Muertos y heridos. Los huelguistas piden el desarme de la Guardia civil, el degüello de los hijos de los guardias y la cabeza del ministro de la Gobernación, según dice éste

Despedida del picador Catalino

MADRID.—El picador de toros Catalino se ha despedido del toro.

En la plaza de Vista Alegre se celebró ayer una corrida de novillos en la que tomó parte el famoso picador, despidiéndose del público, siendo ovacionado largamente.

Una gran corrida en La Línea

Ayer se celebró una gran corrida de toros en esta ciudad.

Se lidió ganado del conde de la Corte, que dió buen juego. Chicuelo tuvo una gran tarde. Hizo en su primer toro un quite pinturero, con lances magníficos realizando a continuación una gran faena que fué coreada por el público y coronada con una estocada superior, siendo objeto de una ovación clamorosa. Dió la vuelta al ruedo y cortó la oreja.

En el cuarto toro, hizo con el capote cuanto quiso, entre ovaciones delirantes. Con la muleta hizo una faena dominadora, despachó al toro de dos pinchazos y una gran estocada, dando también la vuelta al ruedo.

Marcial Lalanda fué ovacionado con el capote, toreando al primer toro al que dió una estocada superior siendo ovacionado.

En el quinto, que fué difícil realizó una faena inteligente y dominadora, terminando con su enemigo de dos pinchazos y una estocada buena.

Villalta muy valiente con el capote en su primero, que mató de una estocada superior.

En el último toro estuvo muy bien.

Incomunicados con Barcelona

A las once de la mañana quedó interrumpido el servicio telefónico con Barcelona.

Esto debía estar acordado, pues en una crónica postal de un corresponsal de Barcelona se anunciaba este corte.

Homenaje al diputado don Dimas de Madariaga

En el campo del Retiro, después de una misa celebrada en la iglesia de San Juan de Letrán se celebró ayer el banquete-homenaje tributado al diputado a Cortes don Dimas de Madariaga, organizador del partido socialista.

Paritaria de Previsión

En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones durante cuatro días, el Pleno de la Comisión Paritaria reconstituida conforme al reglamento reformado el 30 de septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora, patronal e obrera, ha estudiado ponencias e informes sobre incorporación al Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al Seguro de vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del Retiro Obrero obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; Planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio a los asalariados que ganan de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacía notar el Presidente del Instituto, don José Marvá, al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés entre los acuerdos adoptados, el informe favorable a la inclusión en los Seguros sociales obligatorios de los asalariados del servicio doméstico, y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del Régimen legal de Retiro Obrero y de Seguro de Maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

ganizado por la Confederación de Obreros Católicos y por el Sindicato de Obreros Católicos, de los que es presidente dicho señor.

Con él tomaron asiento en la mesa, presidida por el director de «El Debate» don Angel Herrera, don Francisco Correa, don José Medinatogores, don Luis Hernando de Larrea y otras personalidades. Solana de Sindicatos de España Católica, dió lectura a las adhesiones recibidas, entre las cuales figuran numerosas de Toledo.

Después hizo resaltar el triunfo alcanzado en las pasadas elecciones, llevando al Parlamento al señor Madariaga.

Habló el señor Graña por el Sindicato Católico, y el señor Otero, que se expresó en verso; el señor Pérez Dommer, por la Confederación de Sindicatos Católicos; el señor Lorca por los católicos de Barcelona, y el señor Arroyo en representación de los de Toledo.

El director de «El Debate» expuso la significación que tiene en estos momentos caóticos en que se está fraguando una nueva España el hecho de que un obrero católico tenga asiento en el Parlamento.

Se refirió después a las doctrinas de León XIII y Pío XI, sobre los salarios remuneradores y la participación de los obreros en los beneficios de las empresas, diciendo de este último Pontífice que es un socialista al que temen los socialistas egoístas.

El señor Madariaga pronunció un breve discurso dando gracias por el homenaje que se le tributaba.

A requerimientos de los comensales habló después el señor Hernando de Larrea, que dedicó un sentido recuerdo a los padres de Madariaga.

Este, acompañado de algunos amigos, se trasladó a Toledo, donde se ha celebrado esta mañana un acto en su honor.

Un muerto y varios heridos

En los desmontes de la antigua plaza de los Mostenses se produjo hoy un desprendimiento de tierra, quedando sepultados cuatro obreros.

Uno de ellos se llama Francisco López, que fué extraído ya cadáver.

Resultó gravemente herido Tomás Dánvila Alvarez, de 73 años, y con lesiones de pronóstico reservado Carlos Viter Alcalde, y otro compañero.

El muerto tenía 18 años.

La residencia de pintores en el Peular

El ministro de Instrucción Pública se ausentó de Madrid el sábado para pasar el día en el campo, regresando esta tarde a Madrid.

El subsecretario señor Marnet, hablando con los periodistas, manifestó que ha firmado una orden, aprobando la proposición o propuesta de profesores y alumnos para la residencia de pintores en el Peular.

La cátedra de Maraño

Añadió que mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto nombrando al doctor Maraño catedrático de Endocrinología en la facultad de Medicina con el haber anual de doce mil pesetas.

La jornada del Presidente

El Jefe del Gobierno manifestó

Un joven muerto por una camioneta

Esta mañana, a las diez y media, la camioneta de don Francisco Ugarte atropelló al joven don Luciano Ruiz y F. de Retana, que conducido al Hospital falleció a la una y media, después de recibir los auxilios espirituales.

El finado era hijo del conocido industrial don Hipólito Ruiz, a quien le acompañamos en su dolor, así como a su familia, por tan tremenda desgracia.

La conducción nos dicen a última hora que será a las siete de la tarde de mañana.

que pasó el día de ayer en Miraflores en compañía de su familia, regresando esta mañana a Madrid a las diez y media.

Cerca de las dos de la tarde recibió a los periodistas, a los cuales preguntó si había quedado aprobado el reglamento de la Cámara.

Como se le contestara afirmativamente comentó la rapidez con que se había hecho y añadió:

—Estas Cortes serán radicales, pero constructivas. Supongo que no habrá escándalos ni pérdida de tiempo.

Un periodista le preguntó si había algo relacionado con la compra del Palacio de la Castellana para residencia del Presidente de la República, y replicó:

—Por mi iniciativa, no; soy partidario de la sobriedad, y aunque desde luego tenga gran optimismo en la Hacienda y en la Economía española, entiendo que estos son momentos de gran sobriedad en los gastos.

Dijo que le había visitado el diputado a Cortes por Sevilla señor Acuña que le habló de asuntos relacionados con las minas del Rif, y dijo que esto era cosa que incumbía al Alto Comisario de España en Marruecos.

Dijo también que mañana presentaría sus cartas credenciales al nuevo Embajador de Méjico.

Ayer—siguió diciendo—me dedicué en mi casa de Miraflores a preparar varias cosas que llevaré al Consejo de esta tarde.

Hoy he estado estudiando otras cosas relativas a nuestras posesiones del Golfo de Guinea para reponerlas y someterlas a la aprobación de mis compañeros en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

Grandes sucesos en Sevilla

El ministro de la Gobernación ha hecho las siguientes manifestaciones:

El asunto del gobernador de Granada está arreglado.

Numerosas personalidades me han pedido que continúe al frente de aquel Gobierno y éste ha ratificado su confianza al señor M. de Elorza.

El señor Maura ha recibido esta tarde a los periodistas diciendo:

—Se ha declarado en Sevilla la helga general.

—¿Qué solicitan los obreros?, preguntó un periodista.

—Poca cosa—replicó el señor Maura:

El desarme de la Guardia civil. La destitución de las autoridades.

El asalto a los cuarteles.

El degüello de los hijos de los guardias, y la cabeza del ministro de Gobernación.

Ha sido la Confederación Nacional del Trabajo la que ha declarado la huelga general, y he transmitido a las autoridades de Sevilla órdenes para que repriman con mano dura los disturbios que puedan producir.

Las calles de Sevilla están enarenadas y estamos dispuestos a dar la batalla.

Ahora voy a hablar con Sevilla, y de lo que ocurra les informaré a ustedes.

Acabamos de celebrar una conferencia con nuestro correspondiente en Sevilla y nos dice que se han registrado en aquella capital sucesos de carácter grave en el barrio de la Macarena.

Según estas noticias, al verificarse el entierro del huelguista que fué muerto el sábado se produjo una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública a consecuencia de la cual han resultado: muerto un guardia de Seguridad y otros dos gravemente heridos.

Se cree que hay cuatro huelguistas muertos, al ser repelida la agresión por la fuerza pública. Esta fué agredida a tiros des-

de las azóteas de las casas. En la Alameda de Hércules los revoltosos intentaron asaltar el cuartelillo de Seguridad dando ello lugar a una colisión.

No se conocen más detalles; pero, desde luego, puede asegurarse que las autoridades han dado pruebas de una gran energía y restablecerán pronto la normalidad. El vecindario condena la actitud de los perturbadores y elogia calurosamente las acertadas medidas adoptadas por las autoridades locales.

Asalto al depósito de cadáveres.—Detalles del origen de los sucesos

Ayer se organizó una manifestación que salió del domicilio del padre del huelguista muerto el sábado.

Se dice que al frente de la manifestación iba el «leader» de la C. N. T. Angel Pestaña.

La manifestación se dirigió al Centro Anatómico y recogió el cadáver, rompió la cruz del féretro y lo llevó al cementerio.

Allí se les dijo que no se le podía dar sepultura hasta transcurridas las horas reglamentarias. Los comisionados contestaron que el cadáver pertenecía a la C. N. T.

Al regresar por el barrio de la Macarena hicieron, sin previo aviso, una descarga con seis pistolas contra los guardias de Seguridad matando a uno e hiriendo a otros dos, uno de los cuales se encuentra gravísimo.

No se sabe el nombre del guardia muerto, sólo se sabe que vino de Barcelona a prestar servicio en esta capital.

Los manifestantes continuaron por las calles donde les salió al paso un piquete de seguridad, mandado por un teniente, entablándose entre unos y otros intenso tiroteo.

Los manifestantes se refugiaron en las casas inmediatas y desde las azóteas continuaron haciendo fuego contra los guardias, que se tuvieron que replegar para no ser asesinados a mansalva.

Intentaron asaltar el cuartelillo que existe en la Alameda de Hércules.

Un retén de Infantería que allí se encontraba hizo fuego de fusil contra los revoltosos.

Noticias particulares dicen que estos tuvieron varios muertos y heridos.

Otros rumores concretan que los muertos son seis y bastantes heridos; pero esto es difícil de comprobar porque muchos se han curado en las Casas de Socorro y otros se han refugiado en las casas particulares.

El Gobernador civil ha dicho que procederá energicamente contra los propietarios e inquilinos de las casas que hayan admitido huelguistas en su domicilio, y que procederá contra aquellos que oculten a los heridos.

Añadió que anoche tuvo noticias de que se iba a declarar la huelga general y que en Sevilla los elementos de los sindicatos únicos iban también a ella.

No se adoptó ninguna precaución porque el Juez no avisó la hora de entierro del huelguista muerto el sábado, que estaba acordado para esta tarde a las cuatro.

Después hizo una relación de los sucesos ya conocidos.

Se extiende la huelga

En la Algaba, los Palacios, la Campana, el Burgo y otros pueblos se sabe que se han producido graves sucesos, pero se desconocen detalles.

MALAGA.—Se teme que sea declarada la huelga general.

Papel para envolver

SE VENDR EN ESTA IMPRENTA

J. González Sosa
SASTRE
Siempre Novedades